

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RERF-33-01
	<b>OFICIOS (SECRETARÍA COMUN)</b> <b>SUBCONTRALORÍA DELEGADA PARA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO</b>	Página 1 de 1

Bucaramanga,

Señor  
**ANA MILENA ALFONZO AMAYA**  
 Web

**Referencia:** Proceso de responsabilidad fiscal No. 2017-142

**Asunto:** Citación a notificación personal del auto de apertura.

Teniendo en cuenta que la señora **ANA MILENA ALFONZO AMAYA**, fue citada a la siguiente dirección que registra en el expediente y hoja de vida: calle 74 n° 55-165 CS 7 lagos del cacique de Bucaramanga Santander; dicha citación fue devuelta por el corre 472, toda vez que la señora en mención, no reside en dicha dirección. Por lo anterior se procede a subir citación a página WEB, según lo estipulado en el **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, inciso B. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días"**.

Sírvase comparecer ante este Despacho — Oficina 314, Sub Contraloría Delegada para los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander, Bucaramanga, Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle **el auto de apertura de fecha 04 de diciembre del 2017, proferido dentro del proceso No. 2017-142.** Una vez transcurridos los cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación se procederá a notificar por aviso Vía WEB. Comienzan los términos a partir del 27 de diciembre y hasta el 04 de enero de 2018 a las 5 pm.

Cordialmente;

  
**PIEDAD LUCÍA RUEDA CASTELLANOS**  
 Profesional especializada